



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 AGO. 1981

Expte. N° 252/81

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 179-81 del 8 de Mayo último, recaída a Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designó interinamente al señor Pablo Alberto Castillo, como auxiliar administrativo de la Representación de la Universidad en la ciudad de Buenos Aires, desde el 4 de Mayo del año en curso y por el término de tres (3) meses;

Que a Fs. 7 la Representante de esta Casa en Buenos Aires, Dra. Ana María Sinópoli de Martínez, solicita prórroga de la designación del mencionado agente, en mérito a su buen desempeño en sus funciones y a las reales necesidades de servicio;

Que Dirección de Personal a Fs. 7 vuelta, considera que puede / prorrogarse tal designación interina hasta el reintegro del titular del cargo, / Sr. Jorge L. Montiel, quien se encuentra cumpliendo con el servicio militar obligatorio;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa y en / uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del señor Pablo Alberto CASTILLO, categoría 5, como auxiliar administrativo de la Representación de esta Universidad en la ciudad de Buenos Aires, a partir del 4 de Agosto en curso y por el término de tres (3) meses, en las mismas condiciones que las determinadas por la resolución N° 179-81 del 8 de Mayo de 1981.

ARTICULO 2°.- Imputar la referida prórroga en la respectiva partida individual / del presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
LIB. EDUARDO MIGUEL MAESTRO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
c/a. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 390-81